

# Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas: designaciones de Directores

DECRETO N° 304

FECHA: 12.03.2021

PUBLICADO: 05.04.2021

ARTICULO 1º. Designase en la Contaduría Municipal al Cr. MATIAS OSCAR RODRIGUEZ, DNI 26.810.989- Legajo 3575- Clase 1979, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 19º de la Ordenanza 37.283/21.

ARTICULO 2º. Designase en la Tesorería Municipal a la Cra. Susana Beatriz Masetto, DNI 10.512.189, Legajo 834, Clase 1953, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 20º de la Ordenanza 37.283/21.

ARTICULO 3º. Designase Directora de la Dirección General de Rentas a la Cra. MARIA BELEN SCHIAPPACASSE, DNI 25.872.487, Legajo 8005, Clase 1977, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 21º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 4º. Designase Directora de la Dirección de Compras y Suministros a la Señora LILIANA MABEL FREYTAS, DNI 18.241.967, Legajo 2760, Clase 1967, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 22º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 5º. Designase Director de la Dirección de Informática al Señor A.P. GUSTAVO LUIS BERON , DNI 14.162.729, Legajo 3197, Clase 1961, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 23º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 6º. Designase Directora de la Dirección de Planificación y Presupuesto a la Señora BLANCA CELESTE GALLINGER , DNI 12.426.651, Legajo 905, Clase 1956, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 24º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 7º. Designase Directora de la Dirección de Recursos Humanos a la Lic. MARIA EUGENIA TASSINO NAN, DNI 28.502.505, Legajo 5393, Clase 1981, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 25º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 8º. Designase Directora de la Dirección de liquidaciones de Haberes a la Señora MARCELA ALEJANDRA LAUREL, DNI 18.505.524, Legajo 1943, Clase 1967, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 26º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 9º. Designase Director de la Dirección de Catastro al MMO JOSE ZUBIZARRETA, DNI 21.582.876, Legajo 15013, Clase 1970, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 27º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 10º. Designase Director de la Dirección de Defensa del Consumidor al DR. PABLO LAPIDUZ, DNI 16.360.276, Legajo 3558, Clase 1963, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 28º de la Ordenanza N° 37.283/21.

ARTICULO 11º. Fíjese el rango de Director Político a las designaciones formuladas en los ARTICULOS 3º, 5º, 7º y 10º y el resto de las designaciones formuladas tendrán Nivel I, de la presente Norma

ARTICULO 12º. Líquidese para la designación formulada en el ARTÍCULO 1º, el rango de Subsecretario

ARTICULO 13º. Téngase vigente la presente Norma a partir del 1 de Marzo de 2021.

ARTICULO 14º. Deróguese toda norma similar o de menor jerarquía a la presente.

ARTICULO 15º. Gírese copia certificada a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTICULO 16º. Comuníquese, Publíquese, regístrese y archívese.

